



OFICIO N° 63267  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.4°/372

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA FLORES OPORTO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se están adoptando para prevenir el ingreso de bandas criminales, como asimismo el plan operativo que están realizando las policías para detectar y prevenir la migración irregular en nuestro país, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81DBF7C588E4F7CA



De: Camila Flores Oporto  
H. Diputada

Para: Sra. Carolina Tohá Morales  
Ministra del Interior y Seguridad Pública

Materia: Solicita información que indica

---

La sensación de inseguridad en nuestro país no disminuye; los delitos de mayor connotación social son cada vez más recurrentes y los niveles de violencia con los que estos son ejercidos han llegado a niveles nunca antes vistos por nuestra ciudadanía.

La llegada del crimen organizado y del narcotráfico transnacional son los principales responsables de la delicada situación en la que nos encontramos, y así también lo ha señalado el Subsecretario Monsalve, quien respondiendo consultas de la prensa ante el alza en esta ola de violencia ha confirmado la presencia de organizaciones criminales de otros países en Chile, señalando además que el problema de la migración irregular se ha transformado en un negocio estas organizaciones.

Esto también ha sido confirmado -en múltiples ocasiones- por el Ministerio Público que, hace unos años, ya advertía sobre el ingreso de diversos clanes criminales internacionales de alta peligrosidad a nuestro país.

Ahora, una serie de reportajes de prensa han hecho pública la llegada de una nueva banda criminal, denominada “Primer Comando Capital”, originario de Brasil, específicamente de Sao Paulo, el cual se reconoce por ser la organización criminal más grande de América, con un amplio prontuario delictual que incluye diversas prácticas ilícitas.

Por esto, y de conformidad con lo establecido en la Ley N.º18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública, para que informe:

- Sobre las medidas que se están adoptando para prevenir el ingreso de estas nuevas bandas criminales;
- Sobre el plan operativo que están realizando las policías para detectar y prevenir la migración irregular en nuestro país;
- Si está confirmada o no, la llegada de esta peligrosa banda criminal en nuestro país;



- Sobre la existencia de personas que estén cumplimiento condena en nuestro país, que puedan estar vinculados con esta nueva organización brasileña.



---

**CAMILA FLORES OPORTO**  
**H.DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA FLORES O.

